

INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA " SOFIPARSA S.A. " ANTE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.

Noviembre 20 de 1.997

Señores Accionistas:

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 321 de la Ley de Compañías vigente he examinado el Balance General al 31 de Diciembre de 1.996.

Mi revisión se concretó a verificar las cifras del Balance General y las evidencias documentadas de los registros contables, no teniendo actividad económica que haya generado ingresos en este año.

He verificado el cumplimiento por parte de los Administradores, las normas legales y estatutarias, he examinado los Libros Sociales y Contabilidad, los cuales se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales.

En mi opinión el Balance General revisado presenta razonablemente la situación financiera de la Compañía y la Contabilidad se lleva de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Atentamente,


CARMEN Y. PEZO BECERRA

C.I. 0917098972

COMISARIO.

